



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El valor de la evaluación en el diseño y desarrollo de proyectos de educación social en el medio rural.

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTOR/A: Sonia García Muñoz

TUTOR/A: Sonia Ortega Gaité

Palencia, julio de 2020

Resumen

A lo largo del presente Trabajo de Fin de Grado se reconoce el valor de la evaluación en el diseño y elaboración de proyectos de educación social. Para ello se parte de un contexto concreto del medio rural en la provincia de Segovia (Castilla y León). Con el fin de conocer la realidad se realiza una evaluación diagnóstica en la que se recoge información como base para el diseño y elaboración de un proyecto socioeducativo.

El marco teórico se divide en tres partes. En primer lugar, abordando el valor de la educación social como disciplina pedagógica desde las últimas décadas del siglo XX, mostrando su carácter universal dedicado a la ciudadanía en general. En segundo lugar, se habla del papel de dicha disciplina en el medio rural como factor para el desarrollo rural integral. Y por último, se trata la evaluación diagnóstica como primer paso para la realización de proyectos. Después, se elabora y diseña un proyecto socioeducativo y cultural, partiendo de la información recogida en la evaluación diagnóstica, para el municipio de Arroyo de Cuéllar con el título de “Hacemos Arroyo de Cuéllar” bajo las premisas básicas de la didáctica de la Educación Social y con el objetivo de reconocer el valor de la evaluación en el diseño y elaboración de proyectos socioeducativos y culturales, en el medio rural, desde la figura profesional de la educación social.

Palabras claves: Medio rural, evaluación diagnóstica, educación social, proyecto socioeducativo y cultural, despoblación.

Abstract

Throughout this Final Degree Project, is recognized the value of evaluation in the design and elaboration of social education projects. For this purpose, it starts from a specific context of the rural environment in the province of Segovia (Castilla y León). In order to know the reality, a diagnostic evaluation is carried out in which information is collected as the basis for the design and preparation of a socio-educational project.

The theoretical framework is divided into three parts, firstly, addressing the value of social education as a pedagogical discipline since the last decades of the 20th century, showing its universal character dedicated to citizens in general. Secondly, the role of such discipline in rural areas is discussed as a factor for comprehensive rural development. And finally, the diagnostic evaluation is treated as the first step in carrying out projects. Later, a socio-educational and cultural project is prepared and

designed, based on the information collected in the diagnostic evaluation, for the municipality of Arroyo de Cuéllar with the title of "We make Arroyo de Cuéllar" under the basic premises of the didactics of Social Education and with the aim of recognizing the value of evaluation in the design and development of socio-educational and cultural projects in rural areas, from the professional figure of Social Education.

Key words: rural area, diagnostic evaluation, social education, socio-educational and cultural project, depopulation.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
3. Justificación.....	6
4. Marco teórico	9
4.1 El valor de la educación social.....	9
4.2 El papel de la educación social en el medio rural.....	13
4.3 La evaluación de contexto como punto de partida para el diseño de proyectos de educación social.....	17
6. Metodología	21
7. Hacemos arroyo de cuéllar. proyecto socioeducativo y cultural en arroyo de cuéllar.....	26
7.1 Justificación.....	26
7.2 Objetivos	32
7.3 Metodología.....	33
7.4 Líneas de acción e intervención	33
7.5 Cronograma de la intervención	38
7.6 Diseño de evaluación	39
8. Conclusiones	41
9. Referencias.....	43
10. Anexos.....	46

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos actualmente en un mundo globalizado en el que las injusticias, el reparto equitativo de los bienes y el acceso a los recursos no es igual para todas las personas. Esto nos hace plantearnos qué mundo estamos construyendo y qué podemos hacer nosotros y nosotras para cambiarlo. El primer paso es ser consciente para posteriormente poder actuar en consecuencia, para ello, es necesario mantener una mirada amplia, desde una perspectiva de justicia social, pensando en la ciudadanía en general. La educación es innegablemente una herramienta clave que permite caminar hacia otro modo de vida más justo. La educación social, como disciplina pedagógica aboga por el trabajo con todas las personas independientemente de su condición, siendo una profesión cambiante que se ha adaptado con el paso de los años a las necesidades que surgían.

Actualmente, una de las situaciones complejas que se producen en las sociedades es la despoblación en las zonas rurales. La tendencia del medio rural nos dice que cada vez son más las personas que deciden vivir en la ciudad produciéndose un éxodo de personas jóvenes. Existen hoy en día diversas asociaciones que trabajan por mejorar las condiciones de aquellas personas que habitan el medio rural español, promoviendo servicios, redes de apoyo, empleo, y, en definitiva, trabajando por el empoderamiento.

Una de las figuras que debe colaborar en este cambio es la del profesional de la educación social, trabajando por el desarrollo rural desde un punto de vista responsable tanto con la ciudadanía como con el entorno, ya que es la única forma de preservar el medio ambiente.

A lo largo del trabajo se hace una revisión del valor de la educación social, el papel del profesional de la educación social en el medio rural y de la evaluación diagnóstica como punto de partida para la realización de proyectos sociales. También se trabaja en torno a la importancia de la evaluación que permita realizar los cambios necesarios para mejorar los proyectos realizados, evitando la imagen de evaluación como elemento negativo de control. A continuación, se expone la propuesta realizada basada en la información obtenida con la evaluación diagnóstica, marcando unas líneas de acción en un proyecto que pretende modelarse adaptándose a las necesidades que vayan surgiendo, así como las ideas y mejoras. Conociendo estas características a través del

proceso de evaluación realizado. Por último, se exponen aquellas conclusiones obtenidas tras la realización de dicho Trabajo de Fin de Grado.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este Trabajo Final de Grado (TFG) es:

- Reconocer el valor de la evaluación en el diseño y elaboración de proyectos socioeducativos y culturales, en el medio rural, desde la figura profesional de la educación social.

Los objetivos específicos son:

- Conocer la realidad del medio rural en España y la denominada “España vaciada”.
- Visibilizar el papel del profesional de la educación social en el espacio rural.
- Valorar y realizar la evaluación diagnóstica como punto de partida para el diseño y elaboración de proyectos sociales.
- Diseñar y elaborar el proyecto socioeducativo y cultural “Hacemos Arroyo de Cuellar” desde la una evaluación diagnóstica y contextualizada.

3. JUSTIFICACIÓN

El medio rural en España está sufriendo cambios en los últimos años, viendo como cada vez son más los municipios que están envejecidos y la juventud de estos tiene que salir a las ciudades en busca de trabajo y recursos que no tenemos en el medio rural. Aunque estamos hablando de un hecho generalizado en todo el país, una de las Comunidades Autónomas más afectadas en cuanto a pérdida de población es Castilla y León, en 2018 casi el 88% de los municipios de la comunidad tenían menos población de la que registraban en 1988, según datos del INE. Si no queremos que el futuro de estos sea la desaparición completa es necesario trabajar en y para el medio rural, buscando

herramientas que potencien la vida en los denominados municipios de la España vaciada. Aunque hay recursos que son imprescindibles como una sanidad de calidad, oportunidades de trabajo, buenas comunicaciones que faciliten la movilidad y recursos, entre otros; hay una parte muy importante y menos visible que es la de una educación y unos recursos culturales y de ocio que sean atractivos y potencien la vida del municipio. Ya que en muchas ocasiones es necesario desplazarse a núcleos más grandes para poder disfrutar de estos.

Ante esta situación es necesario trabajar en programas y proyectos que tengan como objetivo una mejora en los pueblos más pequeños, acercando la educación social a estos territorios. Cuando pensamos en el educador social en el medio rural, la imagen que se suele tener es la asociada a los servicios sociales y a contextos de exclusión. Pero creo que la educación social tiene mucho más que ofrecer en este tipo de núcleos, creando contextos, redes y relaciones que dinamicen y promuevan el desarrollo rural y el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Cuando hablamos de educación social, no podemos olvidar que hablamos de un derecho para toda la ciudadanía, y como tal debería llegar a todos los rincones, para colaborar en la mejora de las realidades existentes. Es necesario crear un vínculo de las personas con el medio en el que viven, fomentando así trabajar en mejoras desde una perspectiva educativa, cultural, de ocio y de convivencia en comunidad. Tratando de eliminar la imagen de abandono que tienen sus gentes, como se ha podido comprobar a lo largo del año 2019 tanto con la “Revolta de la España Vaciada” en marzo y la iniciativa “Yo paro por mi pueblo” en octubre.

En dicho TFG se plasman los conocimientos de diferentes asignaturas cursadas durante el Grado de Educación Social como son de primer curso “Introducción a la educación social” en la que se comienzan a tratar las bases de lo que es la educación social, los ámbitos de desarrollo, la profesionalización y el código deontológico, siendo dicha asignatura el sustento del concepto de dicho grado. En segundo curso son destacables “Políticas y programas de Desarrollo Comunitario” en la que se estudia qué es el desarrollo comunitario, las competencias profesionales en este ámbito, y diversos proyectos y programas que favorecen el desarrollo de la comunidad; “Diseño de programas y proyectos de educación social”, en la que aprendimos a realizar proyectos, siguiendo los pasos necesarios, así como las estructuras legislativas a seguir para la

redacción de estos; “Educación social en el ámbito familiar” adquiriendo una nueva visión de qué es la escuela, la importancia del entorno y metodologías adecuadas para niños y niñas en edad escolar; también “Teoría y modelos de desarrollo comunitario” conociendo políticas y modelos de desarrollo en diferentes niveles dotándoles de una visión educativa. De tercer curso “Evaluación de Programas y Proyectos” practicando diferentes técnicas de evaluación y la importancia de esta para la realización de proyectos sociales; y “Participación Ciudadana” comprendiendo la importancia de la participación y la dinamización social, entre otras. Por último, de cuarto, “Programas de acción sociocultural y educativa”, cursada en la Universidad de Valencia, en la que pudimos analizar diferentes tipos de programas y la historia de la animación sociocultural.

Además de las competencias generales del grado como: “Comprender la trayectoria de la educación social y la configuración de su campo e identidad profesional.”, “Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s”, “Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional”, “Adaptación a situaciones nuevas, Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...)” y “Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención”. Destacando las siguientes desarrolladas por su mayor implicación:

- Capacidad de análisis y de síntesis. El tema a desarrollar es amplio, por lo que es necesaria la capacidad de analizar la información y poder escoger aquellos aspectos más importantes que se ajusten a lo que se quiere mostrar. Es importante mirar la misma realidad desde diferentes perspectivas y posteriormente analizar cuáles son los componentes que unen a todas ellas y relacionar todas las partes, teniendo así una imagen más amplia de lo que queremos mostrar.
- Organización y planificación. Hay que establecer una jerarquía de tareas, sabiendo cuál es el objetivo del trabajo, sabiendo con los recursos y el tiempo con el que se cuenta.
- Gestión de la información. Aunque se tenga mucha información al alcance, es importante saber seleccionar aquellas fuentes que son aptas, ser capaz de

diferenciar entre las fuentes primarias que se pueden emplear y las secundarias, haciendo buen uso de estas.

Y competencias interpersonales que han ayudado a la creación de dicho proyecto como “Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad” y “Compromiso ético”, destacando las siguientes:

- Capacidad crítica y autocrítica. Hay que tener criterio para saber cuál es la información que se quiere dar y saber de qué forma se está haciendo y si esta es la adecuada para lo que se quiere mostrar en el trabajo.
- Planificación y organización. Al ser un proyecto que alberga mucha información es importante marcarse unos tiempos e itinerarios que faciliten su elaboración.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 EL VALOR DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

La Educación Social es una disciplina pedagógica formalizada hace no mucho tiempo, en las últimas décadas del siglo XX, no obstante, no hay que confundir la formalización de un campo profesional o disciplina académica con la existencia previa de prácticas profesionales concretas en el mismo campo (Ferrer, 2017). Aunque no se pretende hacer una revisión de la historia de la educación social es adecuado recalcar que pese a ser una disciplina académica joven, desde la Edad Media ya se registraban los primeros inicios de esta, aunque reconocidos con otro nombre ya que se hacía referencia a la beneficencia y a la caridad que se tenía con las personas pobres (Ferrer, 2017). Durante esta época uno de los principios que se tomaban era el de la ayuda a los pobres como quedó reflejado en la propuesta de Luis Vives en 1526.

Los cambios sociales y políticos que acontecieron a lo largo de estos años han ido haciendo que las necesidades cambien, y moldeando también lo que hoy en día conocemos como educación social. Es importante remarcar el proceso de socialización secundaria “absorbiendo muchas de las funciones antes desempeñadas por otras instituciones sociales y sobre todo por las familias” (Ferrer, 2017, p.91). Así esta disciplina ha ido ganando peso con el paso de los años, consolidando en las

instituciones el profesional de la educación social, aunque el camino por recorrer aún sea amplio, hasta que adquiera el mismo reconocimiento que otras profesiones.

Actualmente vivimos en la era de la globalización, pasando por un proceso en el cual el mundo está cada vez más interconectado afectando a nivel económico, político, tecnológico, cultural y social. El modo de relacionarse de los individuos ha ido cambiando a lo largo de la historia pasando por diferentes procesos y adaptándose a las posibilidades con las que se contaba. Este cambio ha fomentado el acceso a la educación y a la tecnología en lugares en los que antes no era accesible, pero a su vez ha traído muchas desigualdades en la sociedad, ya que, siguiendo con ese ejemplo, dicho acceso no es universal y no todo el mundo tiene esas facilidades. El 91,4% de los hogares de España en los que vive un miembro de 16 a 17 años de edad tienen acceso a internet en sus viviendas principales, en el año 2019 (INE, 2019). Si miramos a nivel mundial, nos encontramos una realidad muy diferente, en ese mismo año el número de internautas en el mundo es de 4.388 millones, es decir un 57%, según un informe de We are social y Hootsuite (Kemp, 2020). Por lo tanto, estamos hablando de una globalidad y una conectividad que no es total y en la que aún hay muchas personas que no cuentan con ese recurso en sus hogares. Si hablamos de género la brecha salarial a nivel mundial es del 23%. La tasa de actividad de las mujeres es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94% (ONU Mujeres, 2018). En cuanto a las desigualdades económicas, según un informe realizado por Oxfam Intermón en el año 2015 el 1% de la población tiene más riqueza que el 99% restante. Por lo tanto, estamos hablando de un desequilibrio muy amplio que provoca que no todo el mundo tenga los mismos recursos. Hay muchas miradas diferentes en el mundo en el que vivimos, algunas tratan de mirarlo desde la justicia social y la igualdad de oportunidades como es el caso de la educación social.

Teniendo en cuenta la necesidad de llegar a toda la población de forma equitativa y tratando de no dejar excluido a nadie, desde la educación social se trabaja desde la perspectiva de un derecho para toda la ciudadanía, que cuente con todo tipo de población y circunstancias, adaptándose a los diferentes contextos. Es incuestionable, actualmente, la importancia del derecho a la educación, ya recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, más concretamente en su artículo 26 en el que se habla de la educación como soporte para el desarrollo de las personas y el respeto

a valores como la libertad, la justicia, la igualdad, la comprensión, la tolerancia o la paz. También encontramos referencias en la Constitución Española (1978) en la que se reconoce el derecho a la educación y la libertad de enseñanza en el artículo 27.1 en el marco de los derechos fundamentales. En ese sentido, “las constituciones que regulan la vida de los ciudadanos en los países más avanzados son todo un alegato en favor de la educación social” (Petrus, 1997).

Otro de los documentos en los que se habla del derecho a la educación es en Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2000), en la que se reconoce en el artículo 14 el derecho de toda persona a la educación y el acceso a la formación profesional y permanente, así como la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria. Actualmente, la Agenda 2030, recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que muestran la importancia de la educación en sí misma y de un modo más amplio intentando que el alumnado

“adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.” (Agenda 2013, p. 28)

Esta afirmación desde la óptica de la educación social es interesante ya que hace referencia a premisas claras como pueden ser la de la inclusión y la oportunidad de aprendizaje permanente. Es decir, no ver la educación únicamente como el sistema escolar sino como una forma de aprender y formarse a lo largo de toda la vida, de forma reglada o no.

Al respecto, no debe pasarse por alto que el valor intrínseco de los derechos sociales reside en la igualdad de oportunidades: el derecho de cualquier persona a no ser excluida, siendo la educación el primer paso para que todos los individuos puedan construir libre e íntegramente su personalidad (Caride, 2009). Desde esta óptica podemos mirar a la educación con dos perspectivas, por un lado, la educación escolar (también llamada educación formal) y por otro lado la educación social (llamada

educación no formal e informal). Diversos autores han definido estos términos, buscando las diferencias entre ambos e incluyendo en estos grupos las diferentes acciones que se llevan a cabo en cuanto a educación se refiere a lo largo de la vida de una persona. Definiendo la educación no formal como aquellas actividades que están organizadas y realizadas fuera del sistema escolar, con carácter educativo, favoreciendo aprendizajes a subgrupos de población como pueden ser personas mayores, adultos, niños/as. (Coombs y Ahmed 1975). Esto quiere decir que la educación no formal no es aquella que no conlleva planificación, sino que es otro modo de trabajar con el individuo, fuera de los centros de educación comunes, pero buscando también una mejora en la vida de las personas en diferentes niveles. Como expresa (Petrus, 1997, p. 2) “la educación, afortunadamente, deja de ser patrimonio de la escuela, sobrepasa la esfera del tiempo escolar y va más allá de los espacios del aula. La educación es concebida como una característica de la esfera humana”. Por lo tanto, estamos hablando de dos tipos de educación, igual de importantes pero que conllevan diferentes formas de llevarse a cabo, y se plantean en diferentes ambientes.

Desde la educación social se realiza un trabajo destinado a la ciudadanía en general, como un derecho de todos y todas. Con el fin de generar contextos educativos y acciones formativas, abarcando para conseguirlo todo tipo de actividades. Una mayor promoción de la cultura en la sociedad y una mayor sociabilidad, ya que se pretende no disgregar a las personas por edades, sino que también sea un proyecto en ocasiones intergeneracional, fomentado redes de apoyo en el lugar en el que se trabaja. Este modo de trabajar puede propiciar diferentes perspectivas de un mismo punto de vista. Fomentado el uso de los bienes ya existentes, pero generando contextos nuevos. Es decir, los espacios que se emplearán serán los propios, pero tratando de buscar un nuevo uso y mayores posibilidades. Dicho trabajo, según recogen los Documentos Profesionalizadores del Educador Social (ASEDES, 2007) son competencia del profesional de la educación social ya que busca una generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales. Desde esta óptica de trabajo favorecerá que se amplíen los recursos con los que se cuenta, dinamizando y tratando de que las actividades realizadas, en algunos de los casos, sean culturales y de ocio, pero con fines educativos. También se trabajará conociendo, analizando e investigando en los diversos contextos sociales y educativos. Se elaborarán diseños, implementaciones y

evaluaciones de programas y proyectos educativos. Así como la propia evaluación de estos con el diseño más adecuado a las necesidades.

Las funciones del profesional de la educación social consisten en la transmisión de las herencias culturales que permitan a cada sujeto de la educación articularse en la sociedad de la época propiciando el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos: crear-se (en) los lugares. Función que requiere coordinar su trabajo con los de otros profesionales, estableciendo redes de intercambios teóricos, técnicos, de experiencias. En sus prácticas tienen una función nuclear la teoría y la cultura (en su carácter amplio, complejo, plural): las mejores herramientas para pensar y leer el mundo (Núñez, 2011).

Por lo tanto, el trabajo del educador o educadora social va más allá de su disciplina, integrándose en un trabajo en red, en el que poder llegar a la persona con la que se trabaja para dotarle de aquellas herramientas útiles para poder formarse a sí mismo o misma. Como se ve en la definición de Violeta Núñez se trata de adquirir la capacidad de pensar y leer el mundo, pudiéndolo hacer desde diversos prismas, y sobre todo, trabajando desde y con los derechos de la propia persona. Es importante para este tipo de paradigma el trabajo individual y personalizado con la persona, pero teniendo en cuenta una visión de la sociedad general. La educación colabora a caminar hacia la utopía de la cohesión social desde la justicia social. Y en este proceso uno de los valores primordiales será el de la educación social (Núñez, 2011).

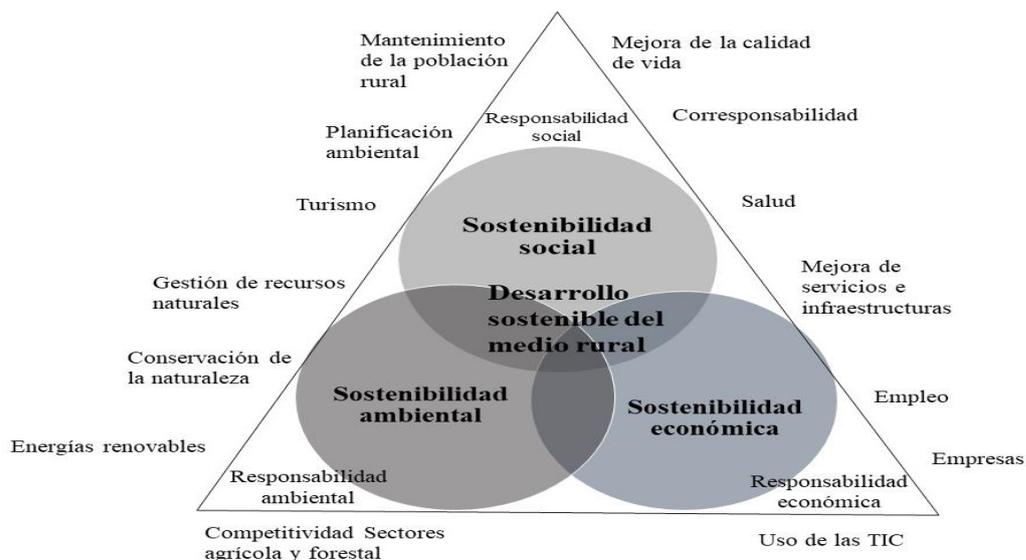
4.2 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL

Cuando hablamos de medio rural es importante saber exactamente a qué es a lo que nos referimos y qué se entiende por medio rural en España. Según la Ley 45/2007 medio rural es el “espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una Ley 45/2007 población inferior a 30.000 habitantes y densidad inferior a 100 habitantes por km²” (Ley 45/2007, p.51342). Según datos publicados en el (INE 2017) en Castilla y León solo el 0,26% de municipios superan los 20.000 habitantes. Siendo casi la mitad de ellos (49,07%) de 101 a 500 habitantes. Por lo tanto, estamos hablando de una comunidad con municipios con grupos de población reducida en su mayoría, quedando bajo este margen de la definición de medio rural.

Desde la perspectiva del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Urbano, en un informe realizado sobre la Igualdad de Género en el medio rural sostienen que durante las primeras décadas del siglo XXI el medio rural está inmerso en un proceso de cambio. Dicho cambio se trabaja con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible, definido como el “Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” Comisión de Bruntland (1987). Es decir, utilizar los recursos de una forma responsable, siendo conscientes de la limitación de estos y del impacto que tienen nuestras acciones tanto en nuestra generación como en las futuras. Posibilitando así, un acceso a los recursos para estas. Para seguir con el trabajo político relacionado con el desarrollo sostenible y el medio rural se aprueba la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Según lo que podemos observar en la figura 1, hay tres tipos de sostenibilidad que conformen el desarrollo sostenible en el medio rural, estos son: social, ambiental y económica. Centrándonos en la primera se habla de la responsabilidad social en aspectos como la corresponsabilidad, la mejora de la calidad de vida y el mantenimiento de la población rural.

Figura 1 Pilares del desarrollo sostenible del medio rural.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y Marítimo (2011, p.13).

Una de las entidades que trabajan por el incremento de asociaciones en este ámbito es la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), asociación sin ánimo de lucro constituida en 1995 y con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible. Si hacemos una búsqueda de proyectos relacionados con el desarrollo rural encontramos algunos como el que lleva a cabo el Colectivo para el Desarrollo Rural de la Tierra de Campos, constituido en 1991 y declarada de utilidad pública en 2002. Cuyos fines recogidos en los estatutos son, entre otros la “prestación de servicios culturales y socioeconómicos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Promover el desarrollo rural de las comarcas naturales de Castilla y León, creando los cauces de información y formación posibles para la consecución de este fin” (Colectivo para el Desarrollo de la Tierra de Campos).

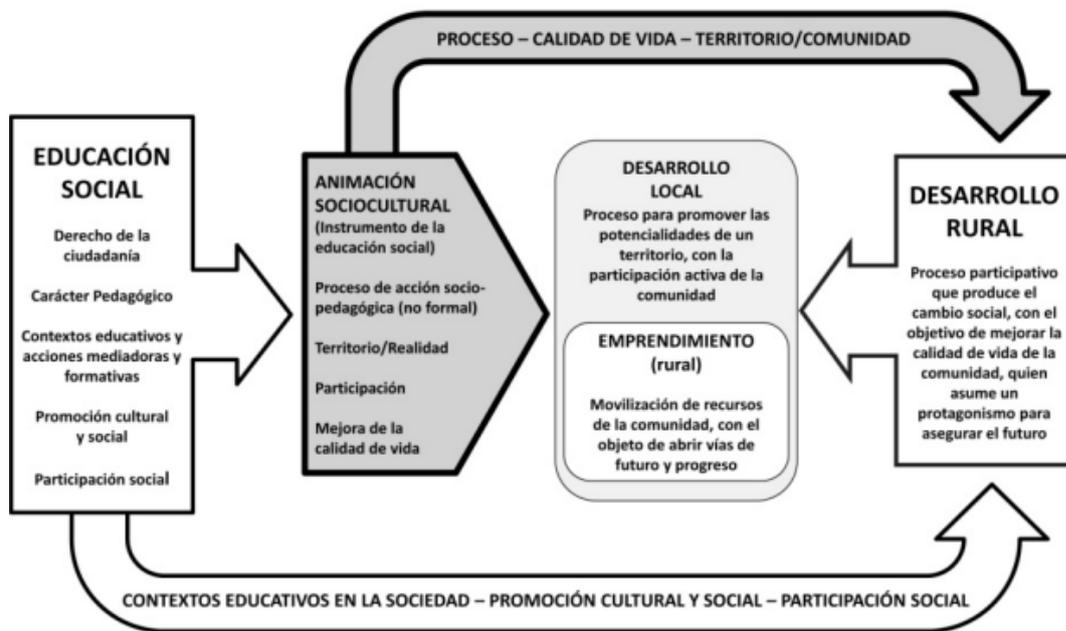
Cuando queremos referirnos al entorno rural, hay múltiples formas de hacerlo. Una de ellas es darle la imagen de espacio social, más allá del espacio físico en sí que abarque y centrando la definición en la sociedad (Marchioni 1987). Desde esta perspectiva no solo es necesario el trabajo con un grupo concreto, sino que la finalidad es que se consigan mejoras en la comunidad en la que se elaboran, municipio, etc. Es por ello, que la intervención o trabajo en el medio rural exige un proyecto de desarrollo apoyado en los recursos investigados en el contexto de trabajo (González, 1989), es decir, trabajar con un tipo de población y unos recursos conocidos para poder hacer un trabajo coherente con la realidad.

Respecto al trabajo del profesional de la educación social en el medio rural, autores como (Paniagua, 2013) consideran que el aumento de ámbitos de trabajo a los que se dedican actualmente los educadores y educadoras sociales ha producido una mayor visibilidad en la profesión. Uno de estos ámbitos a los que él mismo se refiere es el ámbito rural.

En esta figura 2 vemos representada algunos de los pilares de la educación social que ya hemos mencionado anteriormente como el derecho de toda la ciudadanía, el carácter pedagógico de la profesión, los contextos que se trabajan, la participación social y la promoción de la cultura. Además, está vinculado a la animación sociocultural como instrumento para poder trabajar con un territorio o realidad como es en este caso la población rural. Posteriormente, hace referencia al desarrollo tanto local como rural y, aunque en este caso no sea el tema en el que nos centremos, al emprendimiento.

Además de estas características, una de las visiones que son destacables cuando hablamos de medio rural es la del enfoque LEADER. Cuya aplicación en España está regulada en cada uno de los programas de cada Comunidad Autónoma, ciñéndose al marco legislativo europeo y nacional. Este programa cambió su nombre en la programación de 2014 a 2020 llamándose actualmente Desarrollo Local Participativo.

Figura 2 *Puntos de conexión entre educación social, desarrollo local, desarrollo rural y emprendimiento*



Fuente: Paniagua (2013, p.3)

Por lo tanto, siguiendo los paradigmas establecidos en los Documentos Profesionalizadores de la Educación Social, podemos decir que algunas de las carencias en desarrollo rural y medio rural que tenemos se podrían completar con actuaciones con profesionales de la Educación Social. Sería interesante la labor de la planificación de proyectos que potencien el ocio, la cultura y participación de las personas de un determinado entorno. Basándose en los programas ya hechos mencionados anteriormente es posible la creación de redes que faciliten el apoyo en la población con las personas. Así como cubriendo las necesidades que puedan surgir, trabajando en proyectos a partir de los diagnósticos ya establecidos. Con la presencia del educador o

educadora en diferentes entidades como los ayuntamientos se puede revitalizar y dinamizar la vida social en los municipios.

4.3 LA EVALUACIÓN DE CONTEXTO COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL

Cuando hablamos de evaluación, lo hacemos de un concepto que ha ido evolucionando con el paso de los años. Son muchos los autores y autoras que lo han definido aportando diferentes matices, haciendo que el sentido de la evaluación no haya sido homogéneo, sino que dependiendo del momento histórico haya tenido una orientación u otra. Por poner algunos ejemplos, tenemos el caso de Tyler (1950, p.69) lo define como un proceso que determina hasta qué punto se han conseguido los objetivos educativos. También Comitter (1988) expone que es el enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de algo. En estas definiciones vemos como no se hace hincapié en la mejora de esos resultados, sino únicamente en la medición de los objetivos que se hubieran planteado en un proyecto específico, plasmando la atención en determinar si los objetivos se han llevado a cabo o no.

Esta mentalidad ha ido cambiando y se realizaron definiciones y estudios en los que también se le daba importancia a la mejora de los resultados obtenidos, es decir, evaluar para poder cambiar y mejorar aquel proyecto que se estaba evaluando. Desde el punto de vista de la educación social, este planteamiento es interesante pues se pone en valor la necesidad de mejorar para implementar la calidad de aquello que se está haciendo, además de aportar calidad en los proyectos. Tratando de que una de las premisas para estos sea la flexibilidad puesto que habría que tener en cuenta las posibles adaptaciones que surjan en las evaluaciones pudiendo cambiar el rumbo del proyecto desde su planteamiento inicial. Así, autores como Ferrández (1993, p.11) expresa “emitir un juicio valorativo sobre una realidad educativa en función de unos datos y con el propósito de tomar decisiones al respecto”, también la evaluación como un “modo de investigación que implica un proceso riguroso, controlado y sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa educativo” (Tejedor, Valcárcel y Rodríguez Conde, 1994, p.320). En otra de las definiciones, se hace referencia a la calidad que da al proyecto una buena evaluación, ya que como afirma (Serra, 2006), la evaluación es una cuestión técnica asociada a la

metodología profesional de la intervención, pero también es una garantía de calidad, ya que evaluar adecuadamente es un indicador de calidad de la acción profesional. Estas tres definiciones apuestan por una realidad cambiante, como hemos dicho antes, en la que el objetivo de la evaluación es conseguir información que sirva para poder realizar mejoras.

Estos cambios han propiciado una mayor relevancia del significado de evaluar, uno de los factores más importantes que explican por qué la evaluación ocupa un lugar tan destacado en el ámbito socioeducativo es la comprensión por parte de los profesionales de que, en realidad, la evaluación se ha constituido en una disciplina científica que sirve como elemento de motivación y de ordenación intrínseca de los proyectos de intervención socioeducativa. Todos estos factores nos están llevando hacia una “cultura de la evaluación en Educación Social” (Cabrerizo Diago, J., y Castillo Arredondo, S., 2011)

El impulso de esta llamada cultura de la evaluación hace que esta sea un punto clave en aquellos proyectos en los que se quieren hacer mejoras, según Cardona (1994), la evaluación tiene las siguientes funciones que son diagnóstica, previsor, retroalimentadora y de control. Aunque también hay autores que determinan estas de otro modo, se considera importante recalcar, según recoge dicho autor en su teoría cuatro puntos clave que son el reconocimiento de las necesidades que se van a satisfacer y de las personas con las que se vaya a trabajar. En segundo lugar, una función previsor en la que se haga una estimación de aquellas actuaciones que se van a llevar a cabo. La siguiente función es de retroalimentación, como orientación en los procesos que se llevan a cabo. Y en tercer lugar de control, para la administración pertinente. Aunque no todos los autores estarían de acuerdo en esa afirmación, Serra (2006, p. 169) entiende la evaluación como un elemento de cambio y no de control, es decir, aunque afirme que ambas están presentes en los proyectos, busca una evaluación más centrada en la mejora de los proyectos que se evalúan, “evaluando para transformar y no para conservar”.

Para que la evaluación del proyecto se ajuste a la realidad que presenta este, es importante que el educador o educadora sea lo más cercano posible a las personas evaluadas, buscando que la respuesta favorezca realizar los cambios propugnados. Es decir, se trata de que tanto aquellas primeras ideas de las que parta el proyecto como los

cambios que puedan ir surgiendo tengan cabida en él, tratando de que sea un trabajo mutuo entre la persona que coordina, como las personas que se benefician o están interesadas en la realización de este. Por lo tanto, habrá que tener en cuenta la flexibilidad a la hora de trabajar, entendiendo aquellas circunstancias que puedan afectar a la toma de unas decisiones u otras. Ya que, “el modelo participativo se orienta a todas las personas beneficiadas” (Vedung, 1997, p.95). Hay que tener en cuenta que la realidad puede ser diferente a las ideas previas que se tuvieran, o que por alguna razón específica no se puedan llevar a cabo algunos de los planteamientos que se hayan propuesto.

Específicamente, cuando hablamos de evaluación en educación social existen dos categorías que se pueden diferenciar. En un lugar están las generales que son las formadas por el conjunto de actividades evaluadoras. Por otro lado, las aportaciones específicas, centradas en el ámbito de la formación de las personas destinatarias y a la acción del agente de intervención (Diago, 2003). Según (Serra, 2006) en el campo de la evaluación en la educación social se debe partir de las necesidades de lo evaluado y la priorización de las mismas, estableciendo las siguientes características: que sea útil para las necesidades, factible o viable para llevarlo a la práctica, ética que esté basada en la cooperación y en la protección de datos, y precisa y exacta, dependiendo de la situación que se evalúa.

Por lo tanto, siguiendo la línea que plantea este autor, es necesario que la evaluación que hagamos sea acorde a las necesidades que tiene nuestro proyecto y en las que podamos detectar realmente cuáles son las posibles fortalezas y debilidades que tiene nuestro proyecto. Ya que no solo es necesario evaluar para ver cuáles son los aspectos negativos sino para reforzar aquellos que son positivos y que tienen un impacto adecuado en las personas con las que se está trabajando. Debe de ser viable y adaptarse a las posibilidades tanto de la persona o entidad que lleva el proyecto como para las personas a las que se está evaluando. En tercer lugar, se habla de la ética, teniendo en cuenta a las personas con las que se trabaja, la protección de sus datos y sus derechos. Y por último precisa y exacta, para clarificar los datos y que sean lo más comprensibles y ajustado a la realidad posibles. Con estas premisas ya se conseguiría una evaluación completa y adecuada para la realización de proyectos.

La evaluación es entendida como un proceso que abarca el desarrollo del proyecto, aunque se puedan establecer en dicho proceso diferentes momentos y técnicas para estos. Para (Serra, 2006), existen tres fases diferenciadas en el proceso de evaluación que son la recogida de información, el establecimiento de un juicio y la toma de decisiones. Dependiendo del momento en el que se evalúe y en las características que se centren podemos identificar las evaluaciones de una forma u otra. Según Casanova (1992), aunque mencione que este tipo de evaluaciones no son excluyentes entre sí, menciona algunas diferencias. Estas son atendiendo a su finalidad: evaluación diagnóstica, evaluación formativa, evaluación sumativa.

Todas las fases de la evaluación son de gran valor, pero nos centramos en la evaluación diagnóstica. Según Casanova (1992) es un tipo de evaluación, es muy interesante ya que tiene por objeto que el agente de intervención inicie la misma con un conocimiento real de las características de la persona a la que va dirigida, su situación personal y social. Por lo tanto, se trabaja a partir de unas características ya existentes, amoldándose a la realidad que se encuentra. Algunos de los métodos que menciona para poder realizar este diagnóstico es la observación, aunque como apunta ella misma puede haber otros que muestren datos suficientes para realizar el trabajo posterior. Desde esta mirada se trabaja con condiciones reales de un grupo específico de población, del que ya conocemos su situación previa. Esto en cierto modo facilita el trabajo ya que se parte de una realidad muy precisa. Este tipo de forma de evaluar requiere la participación de las personas implicadas en el proyecto. Según el Plan estratégico del tercer sector de acción social (2017), las técnicas participativas en los proyectos de acción social se han extendido a todo el proceso del desarrollo del proyecto. Esto implica que para el desarrollo de estas sea necesaria la “participación interactiva” continua entre el equipo evaluador y los agentes. Marcando las siguientes características:

- La relación entre la población local y el equipo evaluador está basada en el intercambio de información y experiencias para un aprendizaje mutuo.
- Las personas profesionales deben adecuar su lenguaje, actitudes y comportamientos al contexto en el que se desarrolla la intervención.
- El personal técnico pasa a desempeñar el papel de facilitador de un proceso mediante el cual las personas beneficiarias expresen cuál es su visión de la realidad.

- La metodología utilizada es abierta, grupal, visual y comparativa.

Además de la evaluación diagnóstica que se ha empleado en el proyecto son necesarios también otros tipos de evaluaciones que favorezcan el seguimiento y el control del proyecto. Para ello se van a destinar diferentes tipos, dependiendo de aquello que queramos conseguir, Uno de estos casos es el de la evaluación de programas. Dicha evaluación, siguiendo el modelo de Stufflebeam y Skinfield (1987) abarca el proyecto como un proceso, partiendo desde la evaluación diagnóstica, pasando por una evaluación de entrada del propio proyecto viendo si este se adecúa al diagnóstico previo realizado, seguido de una evaluación de proceso que permitirá conocer la evolución de este y los posibles cambios que puedan surgir, y por último, realizando una evaluación del final del proceso midiendo el grado de satisfacción. Para lograr una evaluación adecuada es necesario establecer unos criterios en cada una de las partes que serán los que se traten de medir. En el caso de la evaluación de entrada estos serán la existencia de una necesidad real en el contexto con el que se va a trabajar y si el programa sería capaz de conseguir aquellos objetivos establecidos (pertenencia); la viabilidad del programa en el contexto con las necesidades existentes y la calidad técnica de este, relacionándolo con la teoría en la que se fundamenta el proyecto. En cuanto a la evaluación de proceso los criterios marcados serán los de flexibilidad, midiendo si existe una adaptación a las diferentes necesidades que surjan; satisfacción de las personas participantes con las actividades planteadas y con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento o no del programa establecido. Por último, en la evaluación de proceso se tendrán los criterios de eficacia, midiendo la consecución o no de los objetivos previamente establecidos; eficiencia, relacionando los medios materiales, económicos y recursos personales y teniendo en cuenta las circunstancias de desarrollo del programa; la satisfacción de las personas implicadas y de la profesional que realiza el proyecto y el impacto que este haya podido tener, y si ha logrado objetivos más allá de los establecidos previamente.

6. METODOLOGÍA

Este trabajo tiene como objetivo realizar una propuesta socioeducativa para el ámbito rural, en concreto se contextualiza en Arroyo de Cuéllar. Inicialmente se pretendía contar con toda la población a la que iba dirigida. Para ello era necesario realizar una

evaluación diagnóstica acerca de las necesidades de las personas del municipio, y cuáles eran sus intereses, gustos e inquietudes. En concreto se buscaba recopilar información de: alumnado del centro educativo, padres y madres de niños y niñas en edad escolar, población juvenil y personas adultas, y, por último, personas mayores.

Para recoger esta información previamente mencionada se iban a dividir las opciones atendiendo a las personas a las que iban a ir dirigidas. En el caso de los alumnos y alumnas del colegio, se iba a diferenciar entre infantil (3 a 6 años), primer ciclo de educación primaria y segundo y tercer ciclo de educación primaria. Para los alumnos y alumnas de infantil la metodología elegida iba a ser la de una asamblea dirigida en la que ellos y ellas pudieran ir contestando a las preguntas que se realizaban de una forma dinámica. Para ello se había diseñado un cartel en papel continuo con dibujos de caras con diferentes estados de ánimo con los que ellos se tenían que identificar si aquello que se decía les gustaba o no. Además, mediante una narración se les iba a preguntar acerca de aquellas actividades con las que se pudieran sentir identificados. Para la realización de esta recogida de datos era necesaria la implicación de una sola persona ya que esta iba a quedar reflejada en el papel continuo, facilitando así el trabajo. En el caso del alumnado de primer ciclo de primaria se iban a realizar cuestionarios en los que la persona que los dirigía intervendría explicando las cuestiones a realizar, empleando un lenguaje sencillo y comprensible. Por último, en el caso del alumnado de segundo y tercer ciclo se iban a pasar unos cuestionarios escritos para rellenar.

También se recoge información de las familias y con el fin de poder llegar a todos los padres y madres, se iba a hablar con la directora de este para repartir los formularios a la salida o entrada de los niños y niñas en el colegio, tratando de que todas las familias pudieran responder a estas preguntas.

El primero de ellos está dirigido a aquellas familias que tienen hijos e hijas en edad escolar. La metodología a seguir es mixta, incluyendo 13 preguntas abiertas y cerradas. Podemos dividir estas en las siguientes categorías por el contenido, las tres primeras hacían referencia a la calidad, importancia y cantidad del ocio de sus hijos e hijas, viendo se lo consideraban suficiente y adecuado o no. La segunda parte de las preguntas estaba dirigida a conocer qué tipo de recursos de ocio les gustaría que se llevaran a cabo, dónde y si se podrían emplear de una forma más adecuada los ya existentes. Específicamente, al alumnado del colegio se les preguntará sobre la posibilidad de

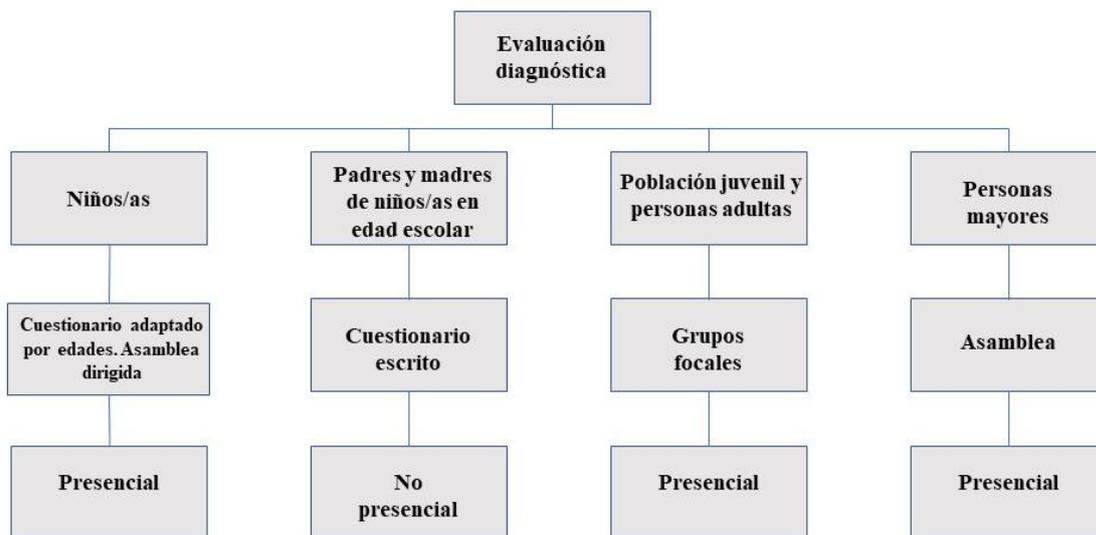
emplear el colegio y el centro cultural para realizar sus actividades. Qué tipo de ocio les gustaría practicar y cuando, ya que a la hora de programar es importante contar con este dato también, ya que, aunque una actividad pueda ser muy atractiva es necesario que esta no sea incompatible con otras o con los horarios mayoritarios de la población con la que se cuenta y si les gustaría que fueran actividades intergeneracionales y que sus familias participasen con ellos, así estas no serían excluyentes por edad, sino que se podría fomentar el ocio familiar. Respecto a las personas jóvenes y adultas se realizó un cuestionario online

En el grupo de los jóvenes y adultos se iban a realizar grupos focales en los que se iban a realizar cuestiones a debatir entre las propias personas que integrasen estos grupos. Para ello iba a ser necesaria la implicación de dos personas, una de ellas dirigiendo la sesión y otra anotando aquellas respuestas que se dieran. Para realizarlo se iba a contar con un máximo de 10 personas por grupo para que el debate no fuera demasiado extenso y todas las personas participantes tuvieran la oportunidad de expresarse.

Por último, el trabajo con las personas mayores iba a realizarse mediante una asamblea dirigida en la que los puntos a preguntar en los cuestionarios iban a aparecer para fomentar el debate y una persona sería la encargada de anotar las respuestas que se dieran.

Para facilitar la comprensión del diseño de evaluación inicial desglosado se presenta la figura 3. En dicha figura aparecen cuatro divisiones: grupo de niños/as, padres y madres de niños/as en edad escolar, población juvenil y adulta y personas mayores. La información de cada grupo se iba a recoger de una forma diferente, por orden sería un cuestionario adaptado y asamblea dirigida; cuestionario escrito; grupos focales y una asamblea. Exceptuando el grupo de padres y madres, el resto de métodos iban a realizarse de forma presencial.

Figura 3 Evaluación diagnóstica: diseño inicial de recogida de información.

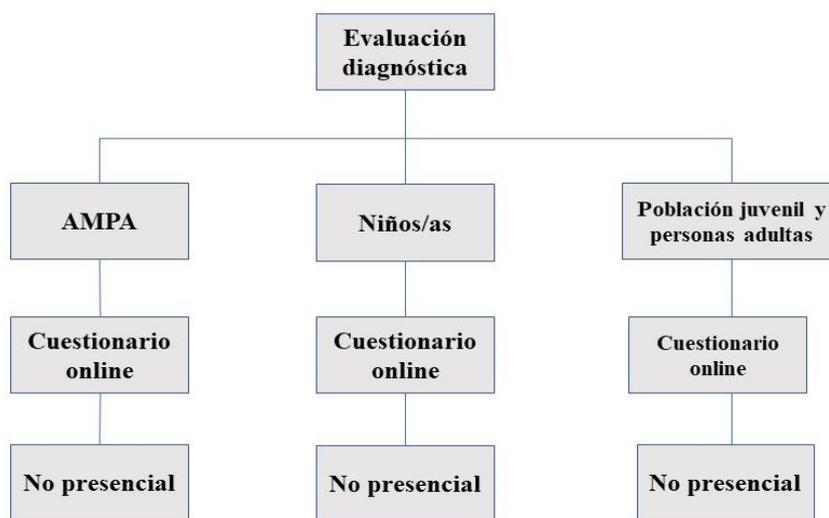


Fuente: elaboración propia.

Finalmente, dada la situación de Estado de Alarma (Real Decreto 463/2020), se opta por rediseñar la recogida de información de la población juvenil y adulta por viabilidad. Por lo tanto, no eran posibles todas aquellas acciones que implicaran el contacto con otras personas debido a las medidas de confinamiento aplicadas. Como la situación se iba alargando en el tiempo no era posible continuar con el diseño inicial y era necesario un cambio que permitiera una recogida de información que no implicase contacto físico. Para ello, el único grupo al que no ha sido posible llegar debido a la dificultad para el acceso a internet y a la tecnología ha sido el de las personas mayores. El resto de metodologías se han cambiado por cuestionarios online que se han difundido por WhatsApp o correo electrónico a todas las personas posibles del municipio. Contando por ejemplo con grupos ya existentes como pudiera ser el del AMPA. Este tipo de recogida no se puede comparar con los métodos anteriores ya que hubiera sido posible obtener más información y hubiera sido más didáctico sobre todo para los grupos de

edad escolar. En la figura 4 vemos tres divisiones, en primer lugar el grupo de madres y padres de niños y niñas en edad escolar, los niños y niñas y por último la población juvenil y personas mayores. Para todos los grupos el instrumento era el mismo, un cuestionario online y el modo de realizarlo era no presencial.

Figura 4 *Evaluación diagnóstica: diseño final de recogida de información*



Fuente: elaboración propia.

Una vez comenzada la difusión de estos cuestionarios no fue posible la recogida de información en todos ellos ya que no existían cuestionarios suficientes del grupo de padres y madres ni del grupo de niños y niñas. Es el caso de las familias con niños y niñas en edad escolar únicamente su obtuvieron ocho respuestas y únicamente de madres de alumnos y alumnas. Así como en los casos de infantil y primaria ya que únicamente se completaron cuatro en el caso de infantil y seis en el caso de primaria.

En el caso de la población juvenil y adulta se obtuvieron resultados suficientes para la realización del proyecto (72). Para esta recogida se diseña un cuestionario online, que constaba de ocho preguntas abiertas y cerradas. En ellas se les preguntaba sobre la implicación en las actividades que se realizan; la importancia que le dan a una mejora de la vida en sociedad, la participación en las actividades y de qué tipo les gustaría que se realizase y cuando. En último lugar, que sería aquello que les gustaría hacer sin

pensar en el presupuesto con el que puede contar una localidad de dicha envergadura ni las limitaciones. Tratando de pensar no solo a corto plazo, sino viendo cuáles serían aquellas ideas a realizar en un futuro, tratando de promover la implicación de la población para su consecución.

7. HACEMOS ARROYO DE CUÉLLAR. PROYECTO SOCIOEDUCATIVO Y CULTURAL EN ARROYO DE CUÉLLAR

7.1 JUSTIFICACIÓN

El medio rural en España ha sufrido cambios a lo largo de los años, pero es importante saber a qué nos referimos cuando hablamos de ello. Para poder delimitar geográficamente al medio rural se acude a la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la cual se define como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por km². Además, define el municipio rural de pequeño tamaño como aquellos con población residente inferior a 5.000 habitantes y que esté integrado en el medio rural (Ministerio de Agricultura y Pesca, 2016). Para lograr el equilibrio de esta situación se creó la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, mencionada anteriormente, para el desarrollo sostenible del medio rural. En la que se recoge en los artículos 28 y 29 la importancia tanto de la educación como de la cultura. Remarcando en el artículo 28:

d) El fomento de la práctica deportiva, mejorando las infraestructuras deportivas, especialmente en las zonas rurales prioritarias, ordenando los espacios de actividad deportiva en el medio natural y favoreciendo la integración de estas actividades con el turismo rural. (p.14)

Y en el 29:

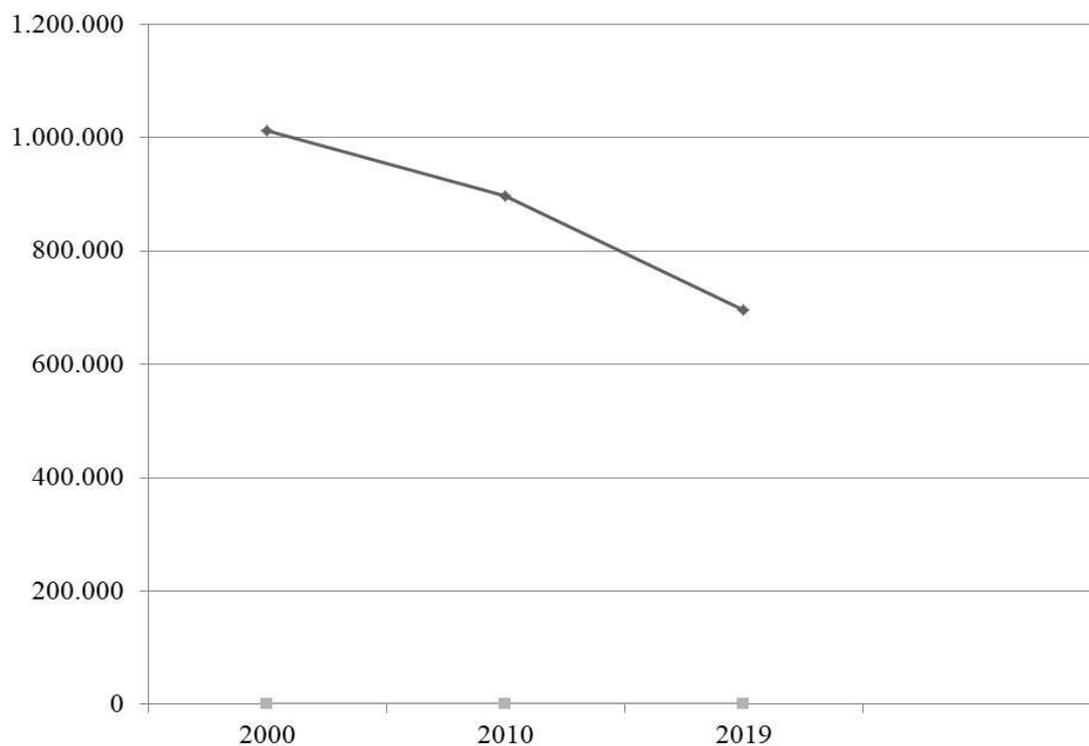
a) Crear redes de espacios culturales, que, reutilizando el patrimonio arquitectónico existente, garanticen la infraestructura para su desarrollo con la

mayor polivalencia posible, la dimensión adecuada para garantizar su sostenimiento y su accesibilidad.”

b) Impulsar planes de actividades culturales por zona rural, favoreciendo la participación y la iniciativa de todo tipo de entidades privadas. (p.14)

Centrándonos en los datos de Castilla y León obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE), podemos ver cómo ha sido la evolución de la población en dicha comunidad. En el año 2000, el número de personas de 10 a 39 años de edad era de 1.012.673 habitantes, decreciendo en el año 2010 hasta 897.704, y en 2019 continuando con la tendencia a 695.961. Por lo tanto, en 19 años se recoge una pérdida de 316.712 personas jóvenes y adultas.

Figura 5 Población entre 15 y 39 años en Castilla y León (2000-2019)

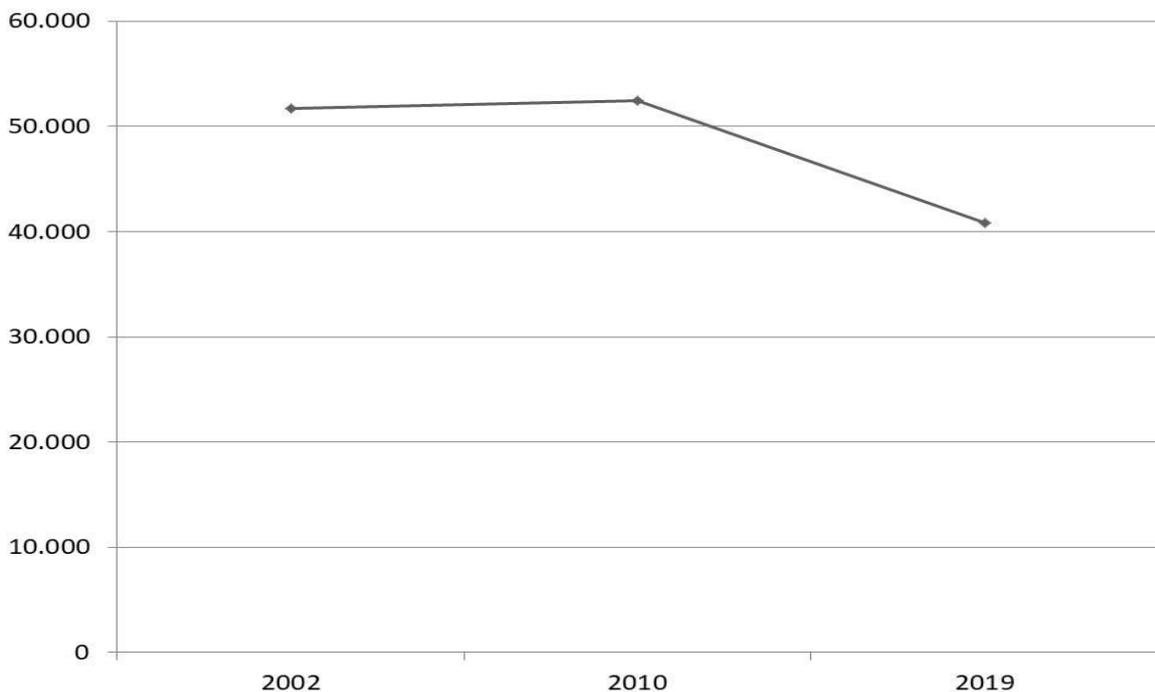


Fuente: elaboración propia desde INE (2000; 2010; 2019).

Si buscamos este mismo dato a nivel provincial en Segovia la tendencia es descendiente también, el primer dato recogido por franja de edad es de 2002 en el que la provincia

contaba con 51.669 habitantes, aumentando en 2010 hasta los 52.478, y disminuyendo bastante en 2019 llegando a los 40.853 habitantes. En total se ha producido una pérdida de 10.961 habitantes.

Figura 6. Población entre 15 y 39 años en la provincia de Segovia (2002-2019)



Fuente: Elaboración propia desde INE (2002; 2010; 2019).

De ahora en adelante hablaremos de un municipio rural de pequeño tamaño, ya que la localidad en la que se llevaría a cabo el proyecto cumple con estas características. Aunque no hay estadísticas de población por edad recogidas, según el INE, el censo de Arroyo de Cuéllar pasó de ser de 432 habitantes en el año 2.000, a 381 en 2010 y descendiendo hasta 362 en 2019. Al no tener el dato dividido por edades no se puede afirmar que la tendencia de reducción de población joven y adulta sea igual que en la provincia y en la comunidad, pero se continua la tendencia descendente en cuanto a población.

En el año 2016 el medio rural representaba el 84,3% del territorio y en él se encuentra empadronada el 16,7% de la población. Por lo que, si hacemos una comparación entre el territorio que abarca y el número de población, estamos hablando de territorios poco poblados, que cada vez están sufriendo más el éxodo a las ciudades.

Como hemos dicho, la situación en la denominada España rural ha ido evolucionando, y uno de los cambios que se han podido comprobar es la reducción de población, pero especialmente la población juvenil en los municipios. “De cara a la supervivencia de los núcleos rurales el principal problema no es únicamente la cuestión del despoblamiento sino los desequilibrios sociodemográficos que este genera” (Sampedro, 2019, p.63). Ya que como hemos recalado no solo es un problema la despoblación en sí mismo sino el éxodo de población joven y adulta en el medio rural.

Actualmente, se están realizando diversas movilizaciones de diferentes plataformas para reivindicar un Pacto de Estado por la denominada España Vaciada, la última fue el 31 de marzo de 2019 con cifras que oscilan entre los 50.000 asistentes que estimó la Delegación del Gobierno y los 100.000 que elevaron los convocantes, Teruel Existe y Soria ¡Ya!.

En el manifiesto redactado para la movilización, se reclamaban medidas concretas para favorecer la regeneración y la creación de empresas y empleo, que favorezcan la continuidad de la vida en los pueblos. Este tipo de reivindicaciones ponen de manifiesto la necesidad de cambios y la situación que vive la ciudadanía que quiere que sus derechos sean también escuchados (El País, 31 de marzo de 2019).

Basándonos en la situación en la que se encuentra el medio rural y el marco legal que recoge las medidas para el desarrollo podríamos establecer la necesidad del trabajar con las personas que habitan en el medio rural y en este caso con los jóvenes. Pudiendo hacer que este medio sea más atractivo y logrando la presencia de estos en los municipios denominados rurales. A través de la educación, cultura y ocio se pueden fomentar iniciativas de diversa índole que favorezcan un cambio en dichos municipios.

En este caso, este trabajo se centra en Arroyo de Cuéllar, una entidad local menor, dependiente en alguna de sus competencias del municipio de Cuéllar (Segovia). Se encuentra situado a 9 kilómetros de Cuéllar, 55 de Valladolid y 56 de Segovia y cuenta con 362 habitantes (INE 2018). Tiene dos pistas deportivas al aire libre una para fútbol

sala y otra para fútbol hierba. Tiene un colegio dividido en dos edificios al que actualmente durante el curso 2019/2020 asisten 22 niños y niñas. También cuenta con dos espacios cubiertos muy útiles para la realización de eventos como son el Salón Multiusos y el Centro Cultural que cuenta con una pequeña biblioteca. A nivel general, gran parte de la población se dedica al sector primario, en el sector agrícola y ganadero. También, existe un tejido empresarial con una empresa dedicada a la venta y reparación de maquinaria agrícola, una empresa dedicada a la elaboración de productos de hierro, una patatera, un lavadero de productos agrícolas y una carpintería. Además de contar con diferentes autónomos en diversos ámbitos como fontaneros, albañiles o un servicio de taxi. También, el municipio tiene dos casas rurales y dos bares que posibilitan el ocio y turismo en el municipio aunque no sea un sector explotado.

En la evaluación realizada, respecto a la categoría de: valor e implicación en la cultura y el ocio, se observa que el 54,2% de las personas que realizaron la encuesta consideran muy importante la vida en comunidad dentro del municipio, seguido por el 34,7% que consideran que es importante y un 11,1% que lo consideran en un nivel medio. En cuanto a la implicación en las actividades realizadas la muestra está más dividida, sobre todo entre tres opciones, pero habiendo participación en todas ellas. Un 30,6% de los encuestados considera que su implicación es media, seguida de un 29,2% que considera que es alta. El siguiente porcentaje es el del 25% que han seleccionado una implicación baja y un 12,5% apuestan por una implicación muy alta. Dos personas (2,8%) consideran su implicación como muy baja. Ligada a esa pregunta posteriormente se cuestionaba si la implicación cambiaría si estas actividades fueran de otro tipo. El 43% afirma que sí y un 56,9% que no. Estas respuestas tienen varios matices ya que después se pedía fundamentar la elección y había varios motivos que justificaban una elección u otra, por ejemplo n41 señala “me implicaría más si hubiera actividades de instrumentos de música o danzas tradicionales”, n43 “si las actividades fueran de otro tipo sí que aumentaría mi participación” o en el caso contrario n71 muestra que “ya me implico bastante”. También se hacía referencia a la no participación por otros motivos como pueden ser los laborales por la incompatibilidad de horarios n66 indica que “no podría implicarme más ya que el trabajo no es compatible la mayoría de las veces”.

La segunda categoría del cuestionario respecto a los gustos y aprovechamiento de espacios. Se cuestionaba si creían que se podrían fomentar más actividades de ocio para

jóvenes en espacios con los que ya se cuenta en el municipio como con un centro cultural y un salón multiusos. El 95,8% señala que sí y el 4,2% que no, en la fundamentación de las respuestas se alegaba que eran espacios amplios, con buenas instalaciones que permitirían la realización de actividades independientemente de la climatología principalmente, como muestra n2: “tenemos la suerte de tener dos espacios cerrados perfectamente habilitados con calefacción, baños, agua, etc. Y aunque sí que están bastante usados creo que podría dárseles más uso” o n11 “deberían intentar aprovechar los espacios que tenemos y darles un uso cultural (con más charlas, talleres, cursos, exposiciones....”. Pero había otras respuestas como la justificación de que son espacios familiarizados con las personas más jóvenes del municipio y que se podrían dejar siempre que su uso fuera óptimo como muestran n24 “para los adolescentes se les podría dejar como su centro de ocio, el centro cultural, insistiendo en que lo tienen que cuidar” y n52 “creo que son espacios que les resultan familiares y con buenas estructuras para usar”. Aunque se recogen respuesta hacia el uso que se realiza también se señala que siempre es positivo que haya más y que sería interesante que estas salieran también de los jóvenes/adolescentes como dice n60 “por supuesto que siempre se pueden hacer más actividades a pesar de que sí que se realizan algunas pero deben ser los propios grupos de jóvenes los que se asocien entre ellos y propongan lo que realmente les motive hacer”.

La tercera parte del cuestionario recoge la categoría temporalización de las actividades y ejemplos y se hacía referencia a cuando sería el momento más oportuno para la realización de actividades. En su mayoría las respuestas hacen referencia a los fines de semana, aunque algunas de ellas también proponen como opción hacerlo a diario, pero por las tardes. En cuanto a la posibilidad de realizar actividades intergeneracionales (que participen diferentes grupos de edades), el 97,2% afirma que sí que le gustaría. Algunos de los ejemplos que han proporcionado de actividades de forma repetitiva hacen referencia a actividades culturales, actividades de ocio como juegos, gymcanas, actividades musicales, charlas y formaciones como por ejemplo: n60 “conciertos, audiciones musicales, cine, teatro, conferencias sobre temáticas diversas”, n72 “asociación de mujeres, conferencias”, n65 “actividades gastronómicas, deportivas, culturales, formativas”, n49 temas de cultura tipo talleres de unos a otros, charlas de vivencias relacionadas con algún evento”, n 40 “teatro, cine, música, conferencias”. Es interesante ver que el 98,6% de la población encuestada estaría dispuesta a pagar por las

actividades, se recoge que el 32,9% estaría dispuesto a abonar entre 5€ y 10€, el 28,6% entre 10€ y 15€, seguido del 27,1% que opta por seleccionar de 15€ a 20€ y el 11,4% que optaría por más de 20€.

La última categoría, busca fomentar la imaginación y soñar, se pedía contestar qué es aquello que se podría realizar en el municipio a largo plazo sin pensar en posibles limitaciones. En esta pregunta se obtuvieron resultados muy diversos, algunas de las respuestas fueron: n1 “Creo que tener una biblioteca o alguna iniciativa para compartir libros estaría muy bien. Actividades al aire libre como excursiones”, n10 “Algo que implicara a todo el pueblo, tanto a mayores como pequeños, para que todos colaborasen juntos”, n11 “Se pueden programar charlas periódicas de distintos temas (hay gente en el pueblo que puede aportar mucho) y un día que se hable de informática para mayores, para niños, de temas de salud, de dietética, de agricultura y ganadería, de vinos, de turismo.....”, n20 “Crear una asociación, donde diversas mujeres y hombres compartieran su opinión acerca del feminismo e informar bien de este concepto tan ignorado, sobre todo por nuestros mayores. Crear un huerto ecológico o hacer un graffiti enorme entre todos los vecinos del pueblo en una fachada del colegio.”, n32 “Me gustaría un recorrido señalizado e interpretado por el pinar para hacer caminando y en bici. Asfaltado para que sea accesible a ciclistas de todos los niveles.”, n59 “Alguno que evitara que los jóvenes se fueran”, n71 “Me gustaría que hubiera más vida en general en el pueblo, haciendo cosas para todas las edades y consiguiendo que la gente se juntara”

7.2 OBJETIVO

Este proyecto tiene un objetivo general:

- Diseñar y elaborar un proyecto socioeducativo y cultural para el municipio de Arroyo de Cuéllar, partiendo de una evaluación diagnóstica.

Además, plantea estos tres objetivos específicos:

- Realizar una evaluación diagnóstica adecuada que permita conocer la realidad de las necesidades y sugerencias de la población.

- Conseguir un proyecto de carácter socioeducativo viable que se adapte a las necesidades del municipio y de la realidad.
- Plantear una evaluación acorde al proyecto que se realiza y que pueda detectar las posibles deficiencias que surjan durante su desarrollo.

7.3 METODOLOGÍA

La metodología seleccionada para la realización del proyecto será activa tratando de que las personas implicadas en las diferentes actividades propuestas participen de estas. El proyecto pretende conseguir la unión de las personas participantes en las actividades y que ellos y ellas aporten aquello que les parezca interesante. Se tendrá en cuenta la opinión de los y las participantes, teniendo así flexibilidad para realizar los cambios que fueran necesarios en las actividades y pudiendo tomar las decisiones de forma conjunta, con un tipo de metodología abierta. Se trabajará también desde una visión cooperativa, en la que la persona dinamizadora de las actividades no será la única protagonista, sino que se tratará de modificar las actividades bajo los criterios de todos y todas, siempre y cuando las actividades lo permitan.

Además, en las actividades se trabajará el trabajo cooperativo, intentando que las personas que participen colaboren entre sí, pudiendo aportar tanto al proyecto como al resto de personas implicadas para un enriqueciendo mutuo y para el propio proyecto. Tampoco se puede perder de vista la visión educativa del proyecto, en la que de forma transversal a lo largo de todas las actividades se intentará trabajar fomentando valores que permitan una mayor cohesión, aprendizajes cooperativos y favoreciendo los vínculos entre personas.

7.4 LINEAS DE ACCIÓN Y DE INTERVENCIÓN

Para la realización del proyecto se ha trabajado en diferentes líneas de intervención, tratando de abarcar diferentes temas y aspectos para conseguir adaptar el proyecto a todas las necesidades recogidas en la evaluación diagnóstica. Pudiendo así realizar actividades diversas que permitan incluir el mayor número de recomendaciones solicitadas en la evaluación diagnóstica, siendo coherente con esta. Se han elaborado

cuatro líneas que a su vez contarán con distintos desarrollo de acciones como vemos a continuación:

- MUJER+HOMBRE=IGUALDAD. Trabajamos la igualdad

En esta línea de intervención se pretende desarrollar un trabajo de educación en género. Es importante sensibilizar y ser conscientes de la sociedad en la que vivimos y de los prejuicios que aún hoy existen. A través de esta línea de intervención será posible aprender qué es el género, cuáles son los roles que se aplican a hombres y mujeres, en qué nos puede afectar esto y qué podemos hacer para promover una sociedad más justa e igualitaria a través del dialogo y encuentro que nos ayude a expresar lo que pensamos y sentimos.

El objetivo general de estas actividades será aprender qué es el género y cuáles con las consecuencias de dicha construcción social. Y con los objetivos específicos de debatir acerca de los temas a tratar; concienciar a la población en general de las diferencias actuales entre hombres y mujeres; y sensibilizar y trabajar en aquellos aspectos que pueden hacer una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello, se plantean dos tipos de acciones:

- Talleres de sensibilización. En los que se trabajen las diferencias de género en la actualidad, aspectos como la brecha salarial, la violencia de género, el techo de cristal, la tasa rosa, etc. Dependiendo del número de personas interesadas se realizarán con mayor o menor frecuencia aunque inicialmente se plantea una realización semestral. Estos talleres estarían dirigidos tanto a mujeres como a hombres en grupos no muy amplios para que exista la posibilidad de realizar debates y trabajar sobre diferentes puntos de vista. También se podrían realizar charlas sobre amor romántico y la violencia de género en la actualidad, que aunque podrían estar dirigidos a toda la población sería interesante trabajar con jóvenes y adolescentes.
 - Ciclo de charlas con especialistas en género. Se plantean charlas sobre violencia de género. Estas charlas partirán de las ideas que vayan surgiendo en los talleres. Se realizarán en espacios en los que se pueda controlar el aforo y su frecuencia sería trimestralmente. Estarían dirigidas a la población en general que tenga interés en la temática concreta que se establezca.
-
- Saberes compartidos

Vivimos en un municipio pequeño, pero es cierto que en muchas ocasiones no conocemos qué nos pueden aportar los demás y sería interesante aprender de nosotros y nosotras mismas. Este tipo de iniciativa sería adecuada para poder aprender aspectos culturales, tradicionales o incluso actividades cotidianas. El objetivo general de estas actividades sería aprender a través de las vivencias y experiencias del resto de vecinos y vecinas. Con los objetivos específicos de aprender diferentes costumbres que se realizaran en el municipio; favorecer el aprendizaje intergeneracional en los debates; y colaborar con las personas que lo necesiten en el aprendizaje de las TIC.

Para ello, se plantean tres tipos de acciones:

- Encuentros intergeneracionales de intercambio de pensamientos. Se promoverán debates de temas de interés en los que se podrán expresar opiniones diversas con el matiz generacional que se le quiere dar. Aquí se pueden trabajar sobre las actividades ya perdidas en el municipio como pueden ser la elaboración de gorras de centeno, muy extendido anteriormente y ahora en desuso para los jóvenes. También en el caso contrario se podrían trabajar las TIC, enseñando a las personas que no tengan los conocimientos el uso de estas y las aplicaciones que se les puede dar en la vida cotidiana. Esto también favorecería una red de colaboración en la que aquellos aspectos que por motivos generacionales no se conocen se puedan perpetrar.
- Folclore de ayer y hoy. Recuperación de tradiciones que ya no se llevan a cabo en el municipio, así como oficios antiguos. Abarcando desde el folclore tradicional como las danzas y canciones, hasta los juegos tradicionales y oficios que cada vez son menos frecuentes. Dirigido a toda la población para favorecer un espacio de intercambio de aprendizajes compartidos entre diferentes generaciones.
- Cursos a la carta. Se plantean espacios de aprendizaje con expertos en las diferentes materias bajo demanda, con un coste que dependerá del profesional que lo imparte. Para conocer cuáles son aquellos cursos que pueden resultar interesantes se tendrá tanto un buzón de temas en el Ayuntamiento como un correo electrónico disponible en el que se pueden realizar las peticiones. Quedando estas publicadas para que si es posible que se complete en el cupo realizar el curso. Para ello se contará con espacios en

los que se pueda controlar el aforo como puede ser el Centro Cultural para grupos más reducidos y el Salón multiusos para grupos mayores. Este tipo de cursos se realizarán tanto con personas del municipio como con personas externas. En la mayoría de las ocasiones tendrá que tener un coste para las personas que participen. Por ejemplo, pueden ser cursos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente, talleres, exposiciones, de música y danza tradicional, gastronómicos etc. Para estos cursos se fomentará que las personas interesadas participen de forma conjunta para completar el aforo necesario para la realización de estos.

- Arroyo de Cuéllar en Ruta

Se quiere dar a conocer el patrimonio de Arroyo de Cuéllar, así como el entorno que nos rodea. Siguiendo las rutas marcadas y estableciendo diferentes niveles de dificultad, así como diferentes modos de realización de las rutas (bicicleta, senderismo...). El objetivo de estas actividades es conocer el entorno más próximo así como otros espacios. Los objetivos específicos marcados son conocer entornos realizando actividad física; poder conocer nuestro entorno más cercano; y realizar diversas rutas de diferente dificultad en grupo.

Para ello, se plantean dos tipos de acciones:

- Rutas naturaleza. Rutas para conocer el patrimonio más cercano y aquellos lugares a los que sea necesaria una inscripción y pago del servicio de autobús. Para este tipo de actividades será necesaria la participación de grupos más amplios que puedan subsanar el coste de este. Se programarán en fines de semana, atendiendo a los gustos y preferencias de la población. Al ser actividades más costosas se programarán semestralmente. Este tipo de actividades podría contar con grupos grandes ya que las rutas en el mismo municipio no tendrían coste y al ser espacios abiertos no existirían muchas limitaciones. Su frecuencia será semestral.
- Rutas culturales. Rutas por la zona y rutas en autobús a otras que sean más lejanas para conocer exposiciones, museos, centros de interpretación, etc. El objetivo de estas rutas es poder conocer el patrimonio. Dependiendo de la distancia a la que hubiera que acudir el coste de la actividad sería mayor o

menor. Es por eso que es necesario consenso en los lugares a visitar. Podrían ser rutas ya establecidas, están destinadas a toda la población, adaptando estas dependiendo de la dificultad de las rutas a realizar. Se realizarán en temporadas en las que el clima sea adecuado, una vez al semestre.

- Trabajamos por Arroyo de Cuéllar

En estos espacios se pretenden mejorar algunos de los espacios del pueblo, para fomentar un mayor sentimiento de pertenencia. Es cierto que en el municipio se cuenta con varios espacios verdes, parques y plazas a los que se les podría dar un cambio de imagen por ejemplo el parque del colegio. Este parque es utilizado mayormente por niños y niñas y la idea es que nos digan cómo quieren que sea. Y de forma conjunta, los diferentes habitantes del pueblo junto con los niños y niñas puedan realizar labores como pintar, reorganizar o cambiar aquello que consideren. El objetivo general de estas actividades es mejorar aquellas zonas que se determinen del municipio y mejorar la oferta de ocio actual en ellas. Con los objetivos específicos de trabajar en grupo de forma coordinada; llegar a acuerdos sobre qué zonas y cómo se quieren modificar; y conseguir hacer de esos lugares espacios de ocio con un mayor uso.

Para ello, se plantean dos tipos de acciones:

- Soñando Arroyo de Cuéllar en la que se plantean actividades como la plantación de árboles o la decoración de estas podría ser un espacio de compartir con personas de diversas edades. Existen zonas de recreo y descanso como plazas que actualmente están en desuso debido a su poco atractivo o a su deterioro. Un ejemplo son las mesas y barbacoas de uno de los parques que no se pueden emplear. La reparación de este tipo de espacios supondría la creación de lugares de ocio y descanso para los habitantes del municipio, así como un arraigo a estos. Para este tipo de actividades se podrían organizar grupos de discusión en los que se debata cuáles son las zonas que se quieren modificar y cómo se quiere hacer. Llegando así a acuerdos sobre la forma de actuación. Esta forma de trabajar podría permitir también la plantación de huertos comunitarios con el aprendizaje que eso supondría tanto a nivel de trabajo en comunidad como de aprendizajes propios del trabajo con la tierra y de los alimentos. Este tipo de

7.6 DISEÑO DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte importante del proceso y como tal se va a realizar durante todo el trabajo. Esta será clave, ya que es el punto de partida del proyecto, analizando cuáles son las necesidades de la población a través de la investigación diagnóstica. Apoyándonos en las definiciones ofrecidas por Tyler (1950), Stufflebeam y Skinfield (1987); Tejedor, Rodríguez, Varcárcel y Rodríguez Conde (1994) y entre otros, entendemos la evaluación como un proceso sistemático, valorativo y descriptivo de recogida de datos e información para tomar decisiones sobre el proyecto que se va a llevar a cabo, así como para la elaboración propia de este. Dicha evaluación será útil para medir cómo han sido los resultados del proyecto, pudiendo mejorarlo y no solo como un elemento de control de los resultados finales. Según el tipo de agentes que realiza la evaluación esta será interna, es decir, realizada por una persona implicada en el proyecto. Desde este planteamiento se realizará una evaluación formativa y otra sumativa para medir la consecución de los objetivos y cómo se está llevando a cabo el proyecto con el fin de conocer los cambios que haya que realizar y pudiendo mejorar para proyectos similares posteriores.

Para la evaluación del proyecto se va a seguir el modelo CIPP de Stufflebeam y Skinfield (1987) que se divide en cuatro momentos para evaluar con unas características diferenciadas y fijándose en unos criterios e instrumentos diferentes. Se comienza con la evaluación de contexto en la que se pretende hacer un diagnóstico de la realidad con la que se va a trabajar, analizando las respuestas dadas y elaborando a partir de ahí las actividades a realizar. Para ello se han realizado unos cuestionarios online en los que en diferentes categorías se recogía la información necesaria para el posterior diseño del proyecto. Estos se han realizado a la población joven y adulta del municipio, ya que es a quienes finalmente iba dirigido el proyecto diseñado.

En la evaluación de entrada se tendrá en cuenta si el diseño realizado se adecúa al diagnóstico previo y si este es adecuado o no, la existencia de una necesidad real en el contexto con el que se va a trabajar y si el programa sería capaz de conseguir aquellos objetivos establecidos (pertenencia); la viabilidad del programa en el contexto con las necesidades existentes y la calidad técnica de este, relacionándolo con la teoría en la que se fundamenta el proyecto (Perales, Ortega y Jornet, 2013). Este punto de partida nos

permite reflexionar si lo que se va a realizar es adecuado, pudiendo realizar las mejoras oportunas. Para ello se realizará un análisis relacionando las respuestas dadas por las personas que posteriormente participarán en el proyecto y la oferta de actividades realizada. Es importante que partiendo de una evaluación de contexto se tengan en cuenta estos criterios ya que indicaría una coherencia con lo previamente trabajado. El hecho de realizar una evaluación de contexto previa hace que tenga que existir una lógica entre la información recogida y analizada y el diseño que se realice.

En la tercera parte, durante la evaluación de proceso se tendrá en cuenta si se están cumpliendo criterios establecidos anteriormente como la flexibilidad y la adaptación a las sugerencias y necesidades de las personas implicadas. Una de las premisas principales del proyecto es la implicación de las personas en el proyecto, por lo tanto hay que tener en cuenta las opiniones que surjan. Para poder conseguir esta información se pueden emplear diferentes métodos como pueden ser la observación por parte del profesional, las entrevistas informales en las que este pregunte a los y las participantes cuál es su opinión acerca de aspectos concretos o los cuestionarios de satisfacción. También se medirá si se consiguen los objetivos planteados y si las personas implicadas están satisfechas con el proyecto. Para ello nos fijaremos en los criterios de satisfacción y participación. Midiendo el grado de satisfacción como el grado de complacencia de los y las participantes durante el proceso y la participación con la asistencia y participación de estos. Se empleará una hoja de registro en la que habrá una constancia de las personas asistentes a dichas actividades. Esta se pasará todos los días al finalizar las sesiones y se empleará al final del proyecto para cuantificar cuántas personas acudieron a cada sesión. El número de participantes nos indicará qué tipo de actividades son las que resultan más atractivas para la población, y cuáles no han obtenido los resultados esperados en cuanto a participación. A lo largo del proyecto se realizarán entrevistas semi-estructuradas al finalizar a las personas participantes, observando así como evoluciona el proyecto y cuáles son las percepciones de las personas implicadas.

Por último, en la evaluación de producto se medirá si los objetivos se han conseguido y si han existido beneficios más allá de los objetivos marcados, y el grado de satisfacción. Para poder recoger esta información se realizará un cuestionario anónimo al finalizar el proyecto en el que se tendrá que evaluar en una escala las diferentes actividades en las que se preguntará sobre la evaluación global del proyecto, haciendo referencia a

cuestiones como si consideran que ha sido positivo para la población en general, si les gustaría que se repitiera en próximos años y qué mejoras incorporarían, así como aquellos aspectos que les hayan resultado mejores y peores. . Se tendrán los criterios de eficacia, midiendo la consecución o no de los objetivos previamente establecidos; eficiencia, relacionando los medios materiales, económicos y recursos personales y teniendo en cuenta las circunstancias de desarrollo del programa; la satisfacción de las personas implicadas y de la profesional que realiza el proyecto y el impacto que este haya podido tener, y si ha logrado objetivos más allá de los establecidos previamente.

Toda la información recogida a través de los diferentes instrumentos empleados se analizará y trabajará para la mejora del proyecto en los próximos años. Este tipo de proyectos podrían ser un modo de fomentar la vida y la pertenencia de los habitantes de las zonas rurales, de ahí la importancia de realizar proyectos adecuados, que se adapten a la realidad y que sean realmente útiles.

8. CONCLUSIONES

Tras la finalización del Trabajo de Fin de Grado hay algunas conclusiones a las que se llega. En primer lugar, la preocupante situación de España frente a la despoblación en los núcleos rurales. El tipo de población de estos, cada vez más envejecida debido a las pocas oportunidades existentes como a la falta de servicios, de medios y de empleo hace que cada vez sea más frecuente la vida en las ciudades. Especialmente, como hemos visto a lo largo del marco teórico y justificación, es notable en la comunidad de Castilla y León. Sin duda, es un aspecto preocupante por el que cada vez hay más personas concienciadas como se ha visto en los denominados movimientos de la “España vaciada” y en las concentraciones denominadas “Yo paro por mi pueblo”. Esta toma de conciencia también provoca un incremento en los proyectos que se están realizando en diversas zonas con el propósito de fijar población a través de programas educativos, culturales, de ocio, de empoderamiento o de creación de empleos. Siendo cada vez más un tema de debate en las instituciones, pero del que queda aún un largo recorrido para poder cambiar la situación

Una de las figuras que podría ser clave en el proceso de cambio de esta situación es la del profesional de la Educación Social, como coordinador/a de proyectos, dinamizador/a, y dotando las herramientas necesarias a este tipo de población específica

para solventar la realidad a la que nos estamos enfrentando. Como hemos visto en el marco teórico hay autores que defienden la necesidad de incorporar esta figura profesional en el medio rural, esperando que cada vez esté más presente. Aunque es importante el aumento de medios y de empleo en el medio rural no se puede perder la visión educativa ni la importancia del ocio y de la cultura en la sociedad.

Para la creación de estos proyectos no es necesaria solo la voluntad de una persona que quiera realizarlos sino un conocimiento del contexto con el que se va a trabajar. Para ello es importante realizar una evaluación que recopile las necesidades de aquellas personas a las que va dirigida el proyecto. Pudiendo realizar así trabajos de calidad y sobre todo adaptados a la realidad específica, que partan de necesidades reales. Este tipo de evaluaciones conllevan un esfuerzo de realización, teniendo que adaptar los instrumentos y materiales con los que se va a trabajar, dependiendo del grupo de edad al que vayan dirigidos, y no obteniendo siempre todos los resultados necesarios, especialmente en el momento de realización de este, por la pandemia del Covid-19 que ha impedido la realización de estos de forma presencial con métodos más dinámicos.

Una de las partes importantes de cualquier proyecto, o que al menos debería serlo, es la evaluación. Como hemos visto la cultura de evaluación está cada vez más presente, y para algunos autores y autoras se entiende como un proceso que abarca todo el proyecto, desde el diagnóstico inicial hasta los resultados finales de este. Y es necesario que la visión de esta sea como una herramienta de mejora de proyectos y no únicamente como un control de estos. Una evaluación correcta con el tipo de proyecto que se realiza favorece una mayor calidad en los trabajos que se realizan, pudiendo incorporar mejoras y haciendo proyectos cada vez más adecuados. Por ello, es importante ver la evaluación como un valor en el desarrollo de los proyectos sociales y culturales como garante del buen hacer de la Educación Social.

9. REFERENCIAS

Agenda2030: Resolución A/RES/70/1 de la AG de la ONU Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, (2015)

Aguilar, M.J (2011) *Evaluación participativa en la intervención social. Universidad de Castilla La Mancha.*

Cabrerizo Diago, J., y Castillo Arredondo, S. (2011). Evaluación de programas de intervención socioeducativa. Agentes y ámbito. (p. 4-55)

CODINSE: Programa de desarrollo Leardercal: vive, trabaja, disfruta...en tu comarca, RiazaDuratón (nordeste de Segovia).coordinadora para el desarrollo integral del nordeste de Segovia. <https://url2.cl/zVLFj>

Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades (2010). III Plan General de Juventud de la Comunidad de Castilla y León. https://www.segoviajoven.es/wp-content/uploads/2014/02/NOR_100526BOCyL_IIIPlanJuventud.pdf

Diago, S. C. (2003). Evaluación de programas de Intervención Socioeducativa: agentes y ámbitos. . Madrid : Pearson Educación.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares.*

Ferrer, A. T. (2017). La evolución de la educación social como campo académico y profesional. *RES Revista de educación Social.*

Gutiérrez, J. P. (2013). EDUCACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL EN EL MEDIO RURAL: PROYECTO DE ANIMACIÓN SOCICULTURAL Y ENTRETENIMIENTO. *Tabarque*, 161-168.

Kemp, S. (2020). *Digital 2020 Global Overview Report.* New York: We are social y Hootsuite.

Ministerio de Agricultura y Pesca, A. y. (2016). *Informe anual de indicadores: Agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente*. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. <https://afly.co/h1y3>

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (s/f) Plataforma de ONG de Acción Social. Guía de evaluación de Programas y proyectos sociales. <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/evaluaciondeprogramasyproyectosociales.pdf>

Mujeres, O. (2018). *Hacer las promesas realidad: La Igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Entidad de las Naciones Unidas à la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

Naciones Unidas. (2018). *Hacer las promesas realidad: La Igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Entidad de las Naciones Unidas à la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://url2.cl/Zsur>

Naciones Unidas (2015): Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. A/RES/70/1, 21 de octubre.

Núñez, V. (2011). Reflexiones acerca del lugar de la teoría de la educación social, hoy. *RES Revista de Educación Social*.

Perales, M. J., Ortega, S., Jornet, J.M (2013) La evaluación de programas de educación intercultural. En Jornet, J.M., González-Such, J. y Perales M° J. Investigación evaluativa. Una perspectiva basada en la complementariedad metodológica (cuantitativa-cualitativa) (p.84-95)

Pérez, R. (2000) Evaluación de programas educativos. *Revista de Investigación educativa*. Vol. 18 (2) (319-339)

Petrus, A. (1997). Concepto de Educación Social. En A. Petrus, *Concepto de Educación social* (págs. 9-39). España: Ariel.

Plan de juventud de la diputación de Segovia (2012)

<https://www.segoviajoven.es/wpcontent/uploads/IIPlandeJuventud.pdf>

Philip H. Coombs, M. A. (1975). *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. . Madrid: Tecnos.

Sampedro, L. C. (2019). Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León. *Economía Agraria y Recursos Naturales*. , 59-82.

Serra, M. G. (2006). Educación social y evaluación: evaluar para mejorar y transformar. . *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*. , 163-179.

Troya, M. S. (31 de Marzo de 2019). La 'España vaciada' clama por una gran alianza contra la despoblación. *El País*.

Kemp, S. (2020). *Digital 2020 Global Overview Report*. New York: We are social y Hootsuite.

10. ANEXOS

Formulario realizado a las personas jóvenes y adultas del municipio a través de formularios de Google.

Edad:

Sexo: mujer/hombre

1. Del 1 al 5 (siendo 1 lo más bajo y 5 lo más alto qué importancia le das a la vida en comunidad dentro del municipio?
2. Del 1 al 5, ¿Cómo te ves de implicado en las actividades que se realizan a lo largo del año?
3. ¿Cambiaría tu implicación si estas actividades fueran de otro tipo?

3.1 Fundamenta tu elección

4. ¿Consideras que se podrían fomentar actividades de ocio para jóvenes en espacios como el centro cultural o el salón multiusos?

4.1 Fundamenta tu elección

5. En el caso de que se realizaran otras actividades ¿cuándo te gustaría que fueran? (Fines de semana, días entre semana, por la tarde/mañana)

6. ¿Te gustaría que algunas de estas actividades fueran intergeneracionales? Es decir, que se incluyeran grupos de edad distintos al tuyo.

6.1 ¿Qué tipo de actividades te gustaría más? Pon cinco en orden de preferencia.

7. Si se hicieran actividades que te gustaran, ¿Estarías dispuesto a pagar por ellas?

7.1. ¿Cuánto?

De 5 a 10 euros

De 10 a 15 euros

De 15 a 20 euros

Más de 20

8. Por último, haciendo un ejercicio de imaginación, ¿Qué te gustaría que se hiciera en el municipio? ¿Cuáles son aquellos proyectos o iniciativas que te gustaría realizar a largo plazo?